



Diligencia.- La extiendo yo, el Secretario-Interventor para hacer constar que la presente se publica con fecha de hoy, 26 de septiembre de 2019, en el Tablón de Anuncios de este Ilmo. Ayuntamiento.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE MONITOR/A DEPORTIVO/A COMO PERSONAL TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAGAN (TOLEDO)

En Magán, siendo las nueve horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, D. Juan Manuel Uceda Humanes, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Magán, en calidad de Presidente de este Tribunal, acompañado de los siguientes vocales:

- D^a M^a Isabel Aranda Muñoz, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Magán.
- D. Miguel Cabañas Chozas, Coordinador de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Magán.

Secretario:

- D. Francisco Gómez-Calcerrada Lago, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Magán.

Para desarrollar la fase de oposición prevista en la Base Quinta, de las que han de regir el proceso selectivo para la provisión de varias plazas de monitor/a deportivo/a con carácter temporal, y de conformidad con lo estipulado en la Base Sexta de las que regulan el proceso selectivo de referencia, al que se presentan los que a continuación se relacionan:

PRESENTADOS:

ITEM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUESTO
1	GÓMEZ DURO	JOSÉ CARLOS	03939324E	MONITOR FÚTBOL
2	CHAPARRO HIDALGO	RUBÉN	03946851M	MONITOR FÚTBOL
3	DEL VALLE BURGOS	MARIO	03908747N	MONITOR PÁDEL
4	OROZCO GONZÁLEZ	M ^a BENEDICTA	05386241D	MONITORA GINMASIA RÍTMICA

Una vez finalizada, por los aspirantes convocados a tal efecto, la fase de





oposición prevista en la Base Quinta de las que han de regir el proceso selectivo que nos ocupa y de conformidad con lo estipulado en la Base Sexta, los Sres. Miembros del Tribunal constituido al efecto proceden a calificar el proyecto y la exposición de los aspirantes, obteniendo todos los aspirantes el resultado de APTO.

Vistos los resultados obtenidos y valorada la fase de concurso, de conformidad con las bases Quinta y Sexta de las que regulan el proceso selectivo de referencia, y viendo que el número de aspirantes presentados no excede el de puestos de trabajo convocados, este Tribunal de conformidad con la Base Séptima, por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA:

PRIMERO: Elevar a la Alcaldía, como propuesta de contratación de monitores/as deportivos/as, la siguiente relación de aspirantes y puestos de trabajo correspondientes:

ITEM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUESTO
1	GÓMEZ DURO	JOSÉ CARLOS	03939324E	MONITOR FÚTBOL
2	CHAPARRO HIDALGO	RUBÉN	03946851M	MONITOR FÚTBOL
3	DEL VALLE BURGOS	MARIO	03908747N	MONITOR PÁDEL
4	OROZCO GONZÁLEZ	M ^a BENEDICTA	05386241D	MONITORA GINMASIA RÍTMICA

Y para que conste, a efectos de incluir este documento en su correspondiente expediente, expido la presente, Yo, el Presidente del Tribunal, en el lugar y fecha arriba indicados.

